

Quito, 11 de agosto del 2020-09-14

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
CAFÉSPIRAL CIA. LTDA.**

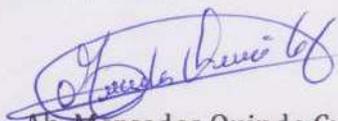
Se convoca con el carácter de obligatorio, a la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía CAFÉSPIRAL CIA. LTDA., a realizarse el día 24 de agosto del 2020, a las 17:00 en su domicilio, ubicado en la calle Mallorca N24-266 y Av. Coruña de este cantón Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Declaración y convalidación de Actas de Junta General de Socios;
- 2.- Ratificación de la aprobación de los Informes del Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, y 2019 y,
- 3.- Ratificación del Balance General correspondiente a lo 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019;

se ruega puntual asistencia a todos los señores socios.

De no haber Quórum en el día y hora fijados, habrá una segunda convocatoria una hora después, la misma que se instalará con el número de socios presentes.

Atentamente,



Ab. Mercedes Quinde Cueva

Apoderada de Doña Janet Lynne Roccanova- Gerente General
CAFÉSPIRAL CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "CAFESPIRAL CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de agosto de 2020, se reúnen los socios de la compañía CAFESPIRAL CIA. LTDA. en las instalaciones de la misma, ubicada en la Calle Mallorca N24-266 y Av. Coruña, en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador.

De conformidad con el Art. 21 de los estatutos vigentes de la compañía, preside las Juntas General el Presidente de la Compañía; y funge como su Secretario el Gerente General.

Los socios se encuentran legalmente convocados a la luz del art. 16 de los estatutos internos.

Ante la ausencia injustificada del señor Carlos Alberto Morales Bernal, titular de una Participación, asume la Presidencia de la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CAFESPIRAL CIA. LTDA. la señora Janet Rocanova titular del noventa y nueve por ciento de las participaciones de la compañía; que lo hace por medio de su Apoderada y Representante legal, Dra. Mercedes Quinde Cueva; quien, a su vez, procede a designar al señor Patricio Villacrés Carrión, como Secretario Ad Hoc.

El Secretario Ad Hoc procede a constatar el quórum respectivo con la presencia de la señora Janet Rocanova, titular del 99% del capital social de la Compañía quien comparece por medio de su Apoderada y Representante legal, Dra. Mercedes Quinde Cueva

No.	IDENTIF	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	RESTA
1	1750319	Janet Rocanova	ESTADOUNIDENSE	PARTICIPACION	399.00	NO
2	1710061	Morales Bernal Carlos Alberto	CHILENO	PARTICIPACION	1.00	NO

Constatado la existencia del quórum respectivo, la Presidenta - Apoderada de la Junta General declara instalada la misma a las 18:00 horas.

La Presidenta de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó mediante comunicación escrita remitida a los señores socios conforme lo disponen el artículo 16 de los Estatutos de la Compañía y que contiene, el Orden del Día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1.-Declaración y Convalidación de Actas de junta general de Socios;

2.- Ratificación de la Aprobación de los informes del Gerente General de la Compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, y 2019; y,

3.- Ratificación de la Aprobación del Balance General correspondiente a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

La Presidente de la Junta manifiesta que se procederá a tratar cada uno de los puntos del orden del día y pide a Secretaría que de lectura al número uno.

Primer Punto del orden del Día. - Declaración y Convalidación de Actas de Junta General de Socios;

La Dra. Mercedes Quinde Cueva, Apoderada de la señora Janet Roccanova, señala que se han presentado a la Superintendencia de Compañías, todas las Actas de Junta General de Socios, en las que se han aprobado tantos los Informes de Gerencia General, cuanto de los Balances que anualmente se han presentado a partir de marzo del 2013 hasta marzo del 2019; sin embargo, es necesario ratificar dichas Actas desde, porque al parecer estas no cumplen con el formato reglamentario.

Con esta manifestación y plenamente consciente de la responsabilidad legal de su veracidad, se pone a consideración la declaración que antecede y la ratificación de todas las Actas de Junta General de socios desde marzo del 2013 a marzo del 2019.

RESOLUCIÓN SE APRUEBA EL PRIMER PUNTO. - Junta General Extraordinaria de Socios, RATIFICA todas las Actas de Junta General ordinaria de Socios, presentadas desde el año 2013.

Al segundo punto del Orden del Día; esto es: Ratificación de la Aprobación de los informes del Gerente General de la Compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019;

Doña Mercedes Quinde Cueva, Apoderada de la señora Janet Roccanova, Gerente General lee el informe de Gerencia General de la Compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2013 al 2019; y que fueron en su oportunidad el sustento y respaldo de los Balances Generales aprobados y que se encuentran presentados oportunamente en la Superintendencia de Compañías

Luego de escuchar el Informe de Gerencia General correspondiente a los Respaldos de los Balances General, **estos son ratificados por la Junta General en sesión, con la votación favorable del 99% del capital Social de la Compañía.**

La señora Presidente de la Junta pide a Secretaría que de lectura al punto Tres del orden del día.

Tercer Punto del Orden del Día. - Ratificación de la Aprobación del Balance General correspondiente a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Toma la palabra la Dra. Mercedes Quinde Cueva, Apoderada de la señora Janet Rocanova, Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura a los Balances y estados financieros de la misma, correspondientes a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

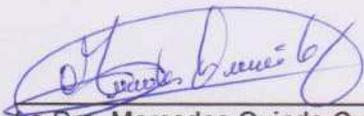
La Junta aprueba dichos instrumentos contables con la votación favorable del 99 por ciento del capital Social de la Compañía.

A las 20:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente de la Junta, declara clausurada la misma.

Por Secretaría se informa que el Acta de la Junta General Extraordinaria será extendida y firmada dentro de los cuarenta y cinco minutos posteriores a la reunión de la Junta.

Los informes y demás documentos conocidos por esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia de lo actuado la Presidente de la Junta y el Secretario Ad Hoc suscriben la presente Acta.



La Dra. Mercedes Quinde Cueva
Apoderada de la señora Janet Rocanova
Gerente General y Presidente de la Junta



Patricio Villacrés Carrión
Secretario Ad Hoc